

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
( C . E . F . A . F . A . )**

FONDO:  Fondo de Apoyo al COSAM FONDO:  CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202005 218  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 4 4  
No. OFICIO: del  
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5  
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020  
N.SOL. :202005-18

PROVEEDOR  
COPROSER, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO  
CREDITO A 60 DIAS

FECHA	SUCURSAL	TOTAL
26/05/2020	97 COMPRAS PARA HMC	
		\$ 399.00

NIT: 0614-300514-102-5  
CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO  
200910 TRITURADORA DE PAPEL .

AMIN. ORD. DE COMP: JUANA ESPERANZA OLIVAR

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (SEGUN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA 202005-218); LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CEFAFA, FINAL BOULEVAR UNIVERSITARIO, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR, AVENIDA BERNAL, SAN SALVADOR; FORMA DE PAGO: CRÉDITO SESENTA (60) DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADA LA FACTURA Y EL PRODUCTO; TIEMPO DE ENTREGA: QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA; GARANTÍA: DOCE (12) MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN; EMITIR FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra. 399.00  
I.V.A.: 0.00  
Total : 399.00

Revisado Por:  
Licda. Kerén Selene Melgar  
Depto. Apoyo al COSAM

Vo.Bo.:  
Lic. Hugo Roberto Hernández Rive  
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

Elaborado por:  
Licda. Mabel Centeno Romero  
Técnico GACI

Visado Presupuestario:  
Licda. Carmen Elena Aguilera Recinos  
Gerente Financiero en Funciones



2697



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N° 202005-218

**1-BIENES A ENTREGAR:**

La contratada proveerá a la Institución Contratante CEFAFA, dos bienes informáticos, los cuales deberán ser entregados en las Oficinas Administrativas de CEFAFA, Final Boulevard Universitario, Contiguo a Hospital Militar, Avenida Bernal, San Salvador, según detalle siguiente:

N°	CÓDIGO	OBRA, BIEN O SERVICIO OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1	200910	<p><b>DESTRUCTORA DE PAPEL</b> <b>MARCA: AMAZON BASICS</b> <b>MODELO: 24</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trituradora de papel "Cross-Cut" capacidad para 24 hojas por pasada.</li><li>• Destruye tarjetas de crédito y discos (Uno a la vez)</li><li>• Indicadores LED: Modo espera, Sobre calentamiento, Sobre carga y Puerta abierta.</li><li>• 40 Minutos de uso continuo y 50 Minutos de enfriamiento.</li><li>• Sistema de anti atascos.</li><li>• Retroceso para eliminar residuos y atascos de papel.</li><li>• Contenedor de 7 galones.</li><li>• Protección térmica con auto apagado.</li><li>• Dimensiones 23" x 11" x 15".</li><li>• Conexión 120V/60Hz.</li></ul>	1 UNIDAD	\$ 399.00	\$ 399.00	QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.

**2-OBLIGACIONES DE LA CONTRATADA:**

**Garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes (Art. 37bis, de la Ley LACAP) la cual sera aplicada para el equipo informático.** Por naturaleza del bien es necesario garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, para asegurar que el contratista responderá por el bien servicio y buen funcionamiento o calidad que le sean imputables durante el periodo que se establezca en la orden de compra; el plazo de vigencia de la garantía será de un (1) año a partir de la recepción definitiva del equipo informático.

El porcentaje de la garantía sera del diez por ciento de la orden de compra, la que en ningún caso podrán ser por un periodo menor de un año.

**3-CAUSAL DE RECHAZO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA:**

- Los productos adjudicados al momento de ser entregados deben cumplir las especificaciones técnicas iguales a los catálogos presentados durante el proceso de evaluación; en caso contrario **NO SE RECIBIRÁN.**
- TODOS EQUIPOS DEBERÁN SER COMPLETAMENTE NUEVOS.**

HH/Centeno

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**4-INCUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra de algún bien, deberá de informar por escrito de la situación con 5 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga a la GACI del CEFAFA.

**5-CESIÓN:**

Queda expresamente prohibido a la contratada traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan de la orden de compra. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la caducidad de la orden de compra.

**6-RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA:**

El incumplimiento por parte de la Contratada de una de las cláusulas de este documento será causal de terminación de la Orden de Compra, quedando esto último a decisión de la Institución Contratante, según las responsabilidades establecidas en la Orden de Compra.

**7-NOTIFICACIONES:**

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

**8-FORMA DE FACTURACIÓN:**

- Factura de Consumidor Final a nombre de: **CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM**
- Numero de NIT: 0614-141284-002-0
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción de la Factura deberá de contener lo siguiente:
  - Describir equipos.
  - Escribir el número de orden de compra.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera**  
**Gerente de Adquisiciones del CEFAFA**

\_\_\_\_\_  
Adjudicado (Enterado)

HH/Centeno

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.